

Propios  
Autoiradas al Sr. Al-  
calde para que dis-  
ponga lo necesario  
a prevenir el peligro  
que ocasionan los  
medallones del teatro.

En vista, segun resulta del dictamen de la Co-  
mision de Propios, a que se dió lectura de que el expe-  
diente no ha podido ser despachado por la nieta  
de teatro, por que, habiendo sido citada tres veces, no  
ha concurrido ninguno de los Señores accionistas, cu-  
yo concurso se necesita para tomar acuerdo, con arreglo  
a lo estipulado en la escritura de convenio con ellos cele-  
brado; y en consideracion a la necesidad de prevenir el  
peligro del desplome de los medallones de la fachada del  
teatro, acordó el Ayuntamiento que por el Señor Alcalde  
se disponga lo necesario a prevenir dicho peligro.

Policia Urbana  
Conceder licencia  
para las siguientes  
obras =

Consequente a lo informado por la Comision de Po-  
licia Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder las licen-  
cias solicitadas = Para reparar el alero y embucir la fachada  
de la casa número tres de la Calle de la Tortuga, pro-  
pia de Doña Isabel Bocio;

§.

Para embucir la fachada de la casa número ocho  
de la Calle de Riquelme y edificar un macho en la número  
diez de la Calle de San Pedro, de Don Manuel Navarro  
Gimenez;

§.

Y para decorar con unos tableros de madera pintados  
el exterior del establecimiento de los Señores Merced y  
Compañia, sito en los bajos de las Casas números sesenta  
y cinco y sesenta y siete de la Calle de la Plateria, con su-  
jecion a las prescripciones de las Ordenanzas.

§.

Visto el dictamen de la Comision de Policia Urba-  
na, de acuerdo con el del Arquitecto, y de conformidad  
con el mismo resolvió el Ayuntamiento ordenar a José  
Cuartero, retire el muro de cerramiento por medio de  
una verja que dá a la calle del Marqués de Oroño,  
por haber llegado el caso previsto al otorgarle la conce-

